POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
REGIÓN POLICIAL LIMA CENTRO
ESTADO MAYOR

M/M Nº 011-2026-REGPOL-LIMA CENTRO/EM-ETOISCI.ETISCI

Lima, 30 de octubre de 2026

SEÑOR : **SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

REF. : Directiva Nº 006-2019-CG/INTEG. 15MAY2019

De conformidad a la directiva de la referencia, se viene dando cumplimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno, en las distintas unidades de organización, adscritas o pertenecientes a la UE. 009 VII DIRTEPOL LIMA; al respecto el Anexo N° 01: Cuestionario de Evaluación de la Implementación del Sistema de control Interno, precisa la siguiente interrogante:

PREGUNTA 23	**¿El órgano o unidad orgánica responsable de la Implementación del SCI ha difundido trimestralmente a los funcionarios y servidores de la entidad, a través de los canales de comunicación con los que cuenta, los avances y resultados de la Implementación del SCI en la Entidad?**

Actividad 2: Difundir la información sobre la implementación del SCI: el órgano responsable de la implementación del SCI en coordinación con la Oficina de Comunicaciones o la que haga sus veces deben difundir la información sobre la implementación del SCI mediante medios de comunicación con los que cuenta la entidad, tales como correos electrónicos, intranet, ***portal institucional***, paneles, entre otros.

La Unidad Ejecutora N° 009 VII DIRTEPOL LIMA – REGIÓN POLICIAL LIMA CENTRO, cuenta con un Portal Institucional, al cual se puede acceder con el siguiente Link: https://www.regpol-lima.gob.pe/control-interno/

En tal circunstancia, por especial encargo del Señor General PNP **Víctor Hugo MEZA FARFAN** Titular de la UE 009 VII DIRTEPOL LIMA, este Despacho **DISPONE:** que la Jefatura a su cargo; por quien corresponda, proceda a difundir el siguiente Link: https://www.regpol-lima.gob.pe/control-interno/ en el cual se encontrará información relacionada con actividades de avance de la Implementación del Sistema de Control Interno; el cual viene actualizándose periódicamente.

Para efectos de coordinación a través del aplicativo WhatsApp, ante el siguiente personal, miembros del ETISCI REGPOL LIMA CENTRO, SB PNP Cecilia ÑIQUEN ORTIZ: celular 997906803 y ST1 PNP Jesús CATTER VILLANUEVA, teléfono celular N° 910265935; o al Sr. Crnl. S. PNP (r) José E. ALBERCA RAMOS, Coordinador General de ISCI UE 009 VII DIRTEPOL LIMA,

teléfono celular N° 999990418. Para su estricto cumplimiento. BAJO RESPONSABILIDAD. - **ACUSE RECIBO.**

RSMR/JEAR/jecv.

DISTRIBUCION:

ESTADO MAYOR	01
OFAD	01
DIVPOCOM	01
DIVOPUS NORTE 1	01
DIVOPUS NORTE 2.....	01
DIVOPUS NORTE 3	01
DIVOPUS CENTRO 1	01
DIVOPUS CENTRO 2	01
DIVOPUS OESTE	01
DIVOPUS ESTE 1	01
DIVOPUS ESTE 2	01
DIVOPUS SUR 1	01
DIVOPUS SUR 2	01
DIVOPUS SUR 3	01
DIVOPUS CHOSICA	01
DIVOPESP (ESC.VERDE)	01
DIVDEEXP (UDEX)	01
DIVSEESP	01
DIVEME	01
DIVTAURB (SUAT)	01
DIVREINT	01
AREPLADM / AREDU	01
UNIPLEDU / OFIPLO	01
UNICOPE 105	01
UNIASJUR	01
UNITIC.....	01
UNIADM (UE).....	01
UNIADM – ARECONT	01
UNIADM – AREINFRA	01
UNIADM – AREABA	01
UNIADM – AREPRE	01
UNIADM – ARETES	01
ARCHIVO	01/33

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LIMA CENTRO
ESTADO MAYOR

OA / 338859
Rony Sigfrido MARAVI ROMERO
CORONEL PNP
JEFE DE ESTADO MAYOR REGPOL
LIMA CENTRO